

# Buscan reglamentar el trabajo de leñadores en San Rafael y provincias vecinas

17/08/2021

Hace poco más de dos años y medio, tres leñadores sanrafaelinos fueron abandonados en un campo de Cochicó en condiciones denigrantes, tras haber sido engañados por un supuesto empleador que los había llevado al lugar para cortar leña de algarrobo bajo falsas promesas de remuneración. Gracias a una propuesta del concejal Francisco Mondotte (UCR-FCM) que refrendó el Concejo Deliberante en pleno, se intensificarán controles en nuestra provincia, en San Luis y en La Pampa.

En diálogo con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael, Mondotte expresó que la situación vivida por aquellos leñadores sanrafaelinos llegó incluso a medios nacionales, teniendo en cuenta el pésimo estado en el que quedaron abandonados luego de trabajar. Incluso hubo una denuncia en el Juzgado Federal, a fin de investigar si no se trató de una situación que implicaba trata de personas y explotación laboral. “Si bien esa situación fue la que llamó la atención y la que apareció en los medios nacionales con más fuerza, se da con recurrencia sobre todo en los distritos del este de San Rafael, en la zona de La Llave y Monte Comán, con gente que lleva vecinos de esa zona a trabajar de leñadores a campos de San Luis, por ejemplo. Si bien no siempre las situaciones son de este nivel de ilegalidad, la verdad es que es un problema que hay que abordar. Lo planteé en el Concejo Deliberante, presentamos una iniciativa que acompañaron los 12 concejales, más allá del espacio político al que cada uno pertenece”, dijo y agregó que tras ello, mantuvo una reunión con Carlos Segura, subsecretario de Trabajo de Mendoza, para avanzar en dos aspectos: una serie de controles interjurisdiccionales que

tendrán lugar, en conjunto con los ministerios de Trabajo de La Pampa y San Luis, y a su vez la creación de espacios de formación en las escuelas secundarias de los distritos del este, para que los estudiantes que están terminando esos estudios y se ven a veces expuestos a situaciones como las denunciadas, conozcan sus derechos y estén advertidos sobre qué constituye una ilegalidad. Es que ellos serán también quienes compartirán esa información con sus familiares y seres cercanos.